



y siete, y en el una circular sobre el servicio de
 bagages; y la Ciudad acordó: quedar enterada, y q.
 se pase copia ala oficina de Aljamiento y
 bagages.

Bot. 28. sobre el servicio el boletín oficial de esta Provincia
 bagages. numero veinte y ocho, y en una circular de la
 Comandancia General de esta Provincia, sobre
 el servicio de bagages; y la Ciudad acordó: quedar
 enterada, y q. se pase copia ala oficina de al
 jamiento y bagages.

Bot. 28. El Sr. D. Ino. boletín numero veinte y ocho. se
 visto de Hacienda. vio una comunicacion del ministerio de
 militar toma. Administracion militar, fha. veinte y uno
 posesion. primero del actual, manifestando haver tomado
 de posesion de dho. ministerio D. José Lopez
 Nivas, y la Ciudad acordó: quedar enterada.

El Ayuntamiento de 2 de vio un oficio del Ayuntamiento q. fue de esta
 de 1838: sobre cuenta. Ciudad en mil ochocientos treinta y ocho; sobre
 tas. de cuentas; y la Ciudad acordó: se transcribas al Sr.
 Intendente.

Como lo q. se conchujó este Cavildo q. firman los tres con
 suientes de q. certifico =

Concejo - En la fl. ix. y m. l. Ciudad de Lorca, á once

